Bogotá, 25 de junio de 2018

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
Atención: Subdirección Financiera y Contable
Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre 2 Piso 15
Ciudad

2018200047702 2 A
2018200047700 2 F

Referencia: Contrato N° 217-2018

Asunto: Cuenta de cobro servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2018

Por medio de la presente, adjunto se hace entrega de los siguientes documentos en el marco de la ejecución del Contrato, suscrito el pasado 16 de enero de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula Octava del mismo donde indica *"... 2. Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2018 por valor de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000.oo) IVA incluido"*, correspondiente al mes de junio de 2018:

- G3-FT001 Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Factura de venta N° 105 del 25 de junio de 2018
- Copia comprobante de pago de seguridad social.
- Certificación tributaria.

Cordialmente,

CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA
C.C. No. 52.243.098 de Bogotá
Celular 3002601868

icfes más saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	Fecha de certificación: **25/06/2018**

Contrato No:	217	**Fecha de contrato:**	**16/01/2018**		**Nombre de Contratista**	**CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA**	
No. de factura o documento equivalente:	105	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO** X	**NIT / C.C contratista:**	**52.243.098**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	No aplica	**Pago número:**	6		**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2018	**A:** 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Pago correspondiente por la presentación de servicios profesionales correspondiente al período del 1 de junio al 30 de junio de 2018, en la ejecución del contrato 217 de 2018 cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de Gobierno en Línea e Interoperabilidad en el ICFES alineados con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el ICFES".
A continuación se realiza una breve descripción de las actividades desarrolladas en el periodo del informe en relación de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato:

Apoyar en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades que se requieran para la implementación de Gobierno Digital – antes Gobierno en línea, al interior de la Entidad.
1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de respuesta a la comunicación realizada por la Ing. Silvia Juliana Carvajal Plata del 31 de mayo de 2018, sobre la solicitud de acceso y permisos al correo electrónico y backup de cuenta de correo.
6/6/2018: Participación en reunión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la revisión e implementación del tema de Logs e IPv6
7/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Seguridad de la Información de la Dirección de Tecnología e Información del Instituto.
15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conectate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado.
20/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos de la Dirección, por instrucciones del Director de Tecnología e Información, de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección y solicitud de actualización permanente de acuerdo con los lineamientos del Instituto.

Apoyar la planeación y gestión tecnológica, mejora de procesos internos y el intercambio de información en el marco del componente de TIC para gestión de la Estrategia de Gobierno Digital, garantizando integridad, oportunidad y calidad de la información de acuerdo a los requerimientos que se definan.
7/6/2018: Participación en sesión del Comité Directivo de la Dirección de TI, con la participación de los Subdirectores y líderes de proyectos
18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial
18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma
19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación.

Apoyar en la identificación y aplicación de acciones, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología e información, tomando como insumo resultados de encuestas de satisfacción, auditorías internas y externas y caracterización de los usuarios.
18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa.
20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad" en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.

Apoyar en la promoción y divulgación de las políticas definidas para tecnologías de la información y seguridad de la información al interior de la entidad.
6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Subdirección de Información, de los comentarios y observaciones realizados al procedimiento de gestion de incidentes de seguridad de la información.
19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la presentación de la política de gobierno digital y el Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, "por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Apoyar en la formulación, revisión y/o ajuste, seguimiento y monitoreo a la arquitectura empresarial, análisis organizacional y de procesos de negocio, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, planes estratégicos, indicadores y planes estratégicos y de acción a cargo de la Dirección de Tecnología e Información, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de comunicación dirigida a los líderes de proyecto de los riesgos de proceso revisados y ajustados a 30 de abril y sobre los cuales se realizará seguimiento en la vigencia 2018
1/6/2018: Envío de correo electrónico dirigido a la Oficina Asesora de Planeación informando el envío de comunicación interna solicitando el ajuste del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información mediante radicado No. 20185000036393 del 30 de mayo de 2018.
1/6/2018: Envío de correo electrónico informando la realización de observaciones y comentarios a la revisión del Glosario en la herramienta compartida para este fin, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Comité de Arquitectura Empresarial
1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de los comentarios y observaciones al párrafo introductorio de los estudios previos de los procesos de contratación que adelantará el Instituto, proyectado por el Grupo de Arquitectura Empresarial de la Dirección
5/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación de la solicitud de colaboración para resolver inconveniente en el cargue de los resultados y avances de las actividades que hacen parte del Plan de Acción No. PA181-012, como respuesta al comportamiento del indicador No. 75 - Cumplimiento de la ejecución de proyectos correspondiente al periodo de marzo.

CCHE

icfes mejor saber / GOBIERNO DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 002

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

6/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Arquitectura Empresarial de la Dirección de Tecnología e Información del Instituto.
8/6/2018: Formulación de propuesta para revisión por parte del Director de Tecnología e Información de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones.
8/6/2018: Remisión por correo electrónico a los Subdirecciones y gestores de calidad de cada una de ellas, de la propuesta revisada de las definiciones de las subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, para sus comentarios y ajustes.
8/6/2018: Remisión a la Secretaria General, de las tablas de retención documental con la información solicitada de clasificación de acceso, debidamente suscritas por los líderes de proceso de las áreas: 500 - Dirección de Tecnología e Información, 510 - Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y 520 - Subdirección de Información
12/5/2018: Realización del cálculo y cargue del reporte de avance de los indicadores a cargo del proceso H. Gestión de Tecnología e Información con corte al 31 de mayo de 2018, del subproceso H5. Gestión de prpyectos de tecnología informática
13/6/2018: Consolidación de proyecto y revisión del documento de informe de empalme de las actividades desarrolladas por la Dirección de Tecnología e Información.
15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre los temas y responsabilidades a cargo de la Dirección en el Acta de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad con corte al 31 de diciembre de 2017.

18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial
18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma
19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación
20/6/2018: Seguimiento a la formulación de planes de acción derivados del comportamiento de los indicadores de las Subdirecciones de la Dirección de Tecnología e Información, que presentaron resultados por debajo de la meta durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero, febrero, marzo y abril de 2018, para los indicadores: Resolución de incidentes de red, resolución de incidentes de hardware, resolución incidentes de información y resolución de solicitudes de información
20/6/2018: Remisión por correo electrónico de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, para su análisis y revisión por parte de la Secretaria General.

Apoyar en la definición y aplicación de la gestión del conocimiento y buenas prácticas para la gerencia de proyectos de TI.
6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de los comentarios y observaciones realizados en la aplicación del piloto del instrumento de riesgos remitido por la Oficina Asesora de Planeación en correo electrónico del 30 de mayo de 2018.

Velar por la integración o alineación de las políticas de Gobierno en Línea con los demás proyectos que se lideren al interior de la entidad.
15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conectate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado.
19/6/2018: Remisión a la profesional Angie Lorena Castellanos de la revisión de la normatividad aplicable a la Dirección de Tecnología e Información, que se incluirán en los antecedentes y reglamentación aplicable de los procesos de selección que se encuentran adelantando el Instituto.

Apoyar los procesos de auditorías internas y externas de la Dirección de Tecnología e Información.
18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa.
20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad" en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.

Asistir a las reuniones de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.
13/6/2018: Participación en reunión con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Talento Humano a fin de revisar los componentes y actividades que se presentan en común dentro del plan de acción institucional para la vigencia 2018 entre ellas, el diagnóstico de capacidades y entornos institucionales e implementación de la gestión del conocimiento en el Instituto.
14/6/2018: Reuniones de seguimiento y articulación de gestores de calidad de la Dirección y Subdirecciones a fin de revisar tareas y compromisos frente al Sistema de Gestión de Calidad

Entregar un informe mensual sobre el avance en la implementación de la estrategia del Gobierno en Línea al interior de la Entidad.
20/6/2018: Revisión de los instrumentos remitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de determinar el mecanismo adecuado de reporte de la Implementación de la Estrategia de Gobierno y la aplicación de la política de Gobierno Digital expedida el pasado 14 de junio de 2018, Decreto 1008 de 2018

Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.
5/6/2018: Remisión por correo electrónico de las observaciones y comentarios al Acta del Comité de Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información realizado el pasado 24 de mayo de 2018.
7/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación, solicitando validar los accesos y permisos en el módulo de actas en el ambiente de producción y entrenamiento, a los líderes y participantes de las reuniones de seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información
12/6/2018: Remisión al Director de Tecnología e Información del documento preliminar del Informe de gestión y empalme de los logros de los proyectos.
12/6/2018: Remisión correo electrónico a la Subdirección de Información, solicitando los avances y logros a ser incluidos en el informe de gestión y empalme de la vigencia 2014-2018 correspondiente a la Dirección de Tecnología e Información.
12/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Unidad de Atención al Ciudadano del Instituto.
13/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Oficina Asesora de Planeación.
13/6/2018: Remisión a los Subdirectores para su revisión y ajustes de los comentarios realizados al Informe de Empalme, en la revisión realizada por parte del Director de Tecnología e Información.

CAPE

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS * (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

13/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos y Subdirecciones, de los saldos pendientes de acuerdo con los seguimientos a las actas de los Comités de Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información.
18/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la inclusión en el normograma del sitio web del Instituto del Decreto 1413 del 25 de agosto de 2017: "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".
18/6/2018: Ejecución de actividades con el objetivo de generar reportes derivados del desarrollo del contrato No. 310-2017 suscrito con Qualtrics
18/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de correo electrónico solicitando información de avance frente a la actualización de la sección normatividad del sitio web del Instituto con la reglamentación externa aplicable a la Dirección de Tecnología e Información

18/6/2018: Realización de la inscripción al Dia del Servidor Público: Conferencia interactiva y vivencial "soy servidor público" programada para el próximo 21 de junio de 2018
19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de la información generada a través de la plataforma de Qualtrics en el marco de ejecución del contrato No. 310-2017 sobre la utilización respuestas auditables.
20/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección para su correspondiente revisión y publicación en la sección de normatividad del sitio web del Instituto.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	12.000.000

Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	12.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ELIÉCER VANEGAS MURCIA**
FIRMA:	Eliecer Vanegas Murcia
CARGO:	**DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

CQYE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***217 de 2018,*** *como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA			**C.C. / C.E. No.:**	52.243.098	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2018	**Hasta**	30/06/2018	**INFORME No.:**	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	217	**Fecha de inicio**	16/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***SEGUNDA****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de Gobierno en Línea e Interoperabilidad en el ICFES alineados con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el ICFES".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SÉPTIMA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($138.000.000.oo) MCTE****, precio correspondiente a 176,64 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *A la fecha del presente informe el valor ejecutado del contrato es la suma de* ***CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS ($54.000.000.oo) MCTE.***		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *A la fecha del presente informe el saldo del contrato es la suma de* ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000.oo) M/CTE.***			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DÉCIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***ONCE (11)*** *meses y* ***CATORCE (14)*** *días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***dieciséis (16)*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*				

CCHE

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"1. Un (1) primer pago por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) IVA incluido, o proporcional al tiempo laborado.*** ***2. Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2018 por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.oo) IVA incluido"***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CONCEPTO	VALOR
1	25/01/2018	Primer pago correspondiente al período del 16 de enero al 31 de enero de 2018	$6.000.000
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al período del 01 de febrero al 28 de febrero de 2018	$12.000.000
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al período del 01 de marzo al 31 de marzo de 2018	$12.000.000
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al período del 01 de abril al 30 de abril de 2018	$12.000.000
5	25/05/2018	Cuarto pago correspondiente al período del 01 de mayo al 31 de mayo de 2018	$12.000.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	**Apoyar en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades que se requieran para la implementación de Gobierno Digital – antes Gobierno en línea, al interior de la Entidad.** 1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de respuesta a la comunicación realizada por la Ing. Silvia Juliana Carvajal Plata del 31 de mayo de 2018, sobre la solicitud de acceso y permisos al correo electrónico y backup de cuenta de correo. 6/6/2018: Participación en reunión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	**100%**

CGYE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	para la revisión e implementación del tema de Logs e IPv6 7/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Seguridad de la Información de la Dirección de Tecnología e Información del Instituto. 15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conéctate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado. 20/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos de la Dirección, por instrucciones del Director de Tecnología e Información, de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección y solicitud de actualización permanente de acuerdo con los lineamientos del Instituto.	
2	**Apoyar la planeación y gestión tecnológica, mejora de procesos internos y el intercambio de información en el marco del componente de TIC para gestión de la Estrategia de Gobierno Digital, garantizando integridad, oportunidad y calidad de la información de acuerdo a los requerimientos que se definan.** 7/6/2018: Participación en sesión del Comité Directivo de la Dirección de TI, con la participación de los Subdirectores y líderes de proyectos 18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial. 18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma 19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación.	**100%**
5	**Apoyar en la identificación y aplicación de acciones, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología e información, tomando como insumo resultados de encuestas de satisfacción, auditorías internas y externas y caracterización de los usuarios.** 18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa. 20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad"	**100%**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.	
6	**Apoyar en la promoción y divulgación de las políticas definidas para tecnologías de la información y seguridad de la información al interior de la entidad.** 6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Subdirección de Información, de los comentarios y observaciones realizados al procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información. 19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la presentación de la política de gobierno digital y el Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, "por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	**100%**
7	**Apoyar en la formulación, revisión y/o ajuste, seguimiento y monitoreo a la arquitectura empresarial, análisis organizacional y de procesos de negocio, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, planes estratégicos, indicadores y planes estratégicos y de acción a cargo de la Dirección de Tecnología e Información, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión** 1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de comunicación dirigida a los líderes de proyecto de los riesgos de proceso revisados y ajustados a 30 de abril y sobre los cuales se realizará seguimiento en la vigencia 2018 1/6/2018: Envío de correo electrónico dirigido a la Oficina Asesora de Planeación informando el envío de comunicación interna solicitando el ajuste del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información mediante radicado No. 20185000036393 del 30 de mayo de 2018. 1/6/2018: Envío de correo electrónico informando la realización de observaciones y comentarios a la revisión del Glosario en la herramienta compartida para este fin, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Comité de Arquitectura Empresarial 1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de los comentarios y observaciones al párrafo introductorio de los estudios previos de los procesos de contratación que adelantará el Instituto, proyectado por el Grupo de Arquitectura Empresarial de la Dirección 5/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación de la solicitud de colaboración para resolver inconveniente en el cargue de los resultados y avances de las actividades que hacen parte del Plan de Acción No. PA181-012, como respuesta al comportamiento del indicador No. 75 - Cumplimiento de la ejecución de proyectos correspondiente al periodo de marzo. 6/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Arquitectura Empresarial de la	**100%**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Dirección de Tecnología e Información del Instituto. 8/6/2018: Formulación de propuesta para revisión por parte del Director de Tecnología e Información de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones. 8/6/2018: Remisión por correo electrónico a los Subdirecciones y gestores de calidad de cada una de ellas, de la propuesta revisada de las definiciones de las subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, para sus comentarios y ajustes. 8/6/2018: Remisión a la Secretaria General, de las tablas de retención documental con la información solicitada de clasificación de acceso, debidamente suscritas por los líderes de proceso de las áreas: 500 - Dirección de Tecnología e Información, 510 - Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y 520 - Subdirección de Información 12/5/2018: Realización del cálculo y cargue del reporte de avance de los indicadores a cargo del proceso H. Gestión de Tecnología e Información con corte al 31 de mayo de 2018, del subproceso H5. Gestión de proyectos de tecnología informática 13/6/2018: Consolidación de proyecto y revisión del documento de informe de empalme de las actividades desarrolladas por la Dirección de Tecnología e Información. 15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre los temas y responsabilidades a cargo de la Dirección en el Acta de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad con corte al 31 de diciembre de 2017. 18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial 18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma 19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación 20/6/2018: Seguimiento a la formulación de planes de acción derivados del comportamiento de los indicadores de las Subdirecciones de la Dirección de Tecnología e Información, que presentaron resultados por debajo de la meta durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero, febrero, marzo y abril de 2018, para los indicadores: Resolución de incidentes de red, resolución de incidentes de hardware, resolución de incidentes de información y resolución de solicitudes de información 20/6/2018: Remisión por correo electrónico de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y	

CGYE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	sus Subdirecciones, para su análisis y revisión por parte de la Secretaria General	
8	**Apoyar en la definición y aplicación de la gestión del conocimiento y buenas prácticas para la gerencia de proyectos de TI.** 6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de los comentarios y observaciones realizados en la aplicación del piloto del instrumento de riesgos remitido por la Oficina Asesora de Planeación en correo electrónico del 30 de mayo de 2018.	**100%**
9	**Velar por la integración o alineación de las políticas de Gobierno en Línea con los demás proyectos que se lideren al interior de la entidad.** 15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conéctate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado. 19/6/2018: Remisión a la profesional Angie Lorena Castellanos de la revisión de la normatividad aplicable a la Dirección de Tecnología e Información, que se incluirán en los antecedentes y reglamentación aplicable de los procesos de selección que se encuentran adelantando el Instituto.	**100%**
10	**Apoyar los procesos de auditorías internas y externas de la Dirección de Tecnología e Información.** 18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa. 20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad" en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.	**100%**
11	**Asistir a las reuniones de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.** 13/6/2018: Participación en reunión con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Talento Humano a fin de revisar los componentes y actividades que se presentan en común dentro del plan de acción institucional para la vigencia 2018 entre ellas, el diagnóstico de capacidades y entornos institucionales e implementación de la gestión del conocimiento en el Instituto. 14/6/2018: Reuniones de seguimiento y articulación de gestores de calidad de la Dirección y Subdirecciones a fin de revisar tareas y compromisos frente al Sistema de	**100%**

CAYE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Gestión de Calidad	
12	**Entregar un informe mensual sobre el avance en la implementación de la estrategia del Gobierno en Línea al interior de la Entidad.** 20/6/2018: Revisión de los instrumentos remitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de determinar el mecanismo adecuado de reporte de la Implementación de la Estrategia de Gobierno y la aplicación de la política de Gobierno Digital expedida el pasado 14 de junio de 2018, Decreto 1008 de 2018	**100%**
13	**Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.** 5/6/2018: Remisión por correo electrónico de las observaciones y comentarios al Acta del Comité de Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información realizado el pasado 24 de mayo de 2018. 7/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación, solicitando validar los accesos y permisos en el módulo de actas en el ambiente de producción y entrenamiento, a los líderes y participantes de las reuniones de seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información 12/6/2018: Remisión al Director de Tecnología e Información del documento preliminar del Informe de gestión y empalme de los logros de los proyectos. 12/6/2018: Remisión correo electrónico a la Subdirección de Información, solicitando los avances y logros a ser incluidos en el informe de gestión y empalme de la vigencia 2014-2018 correspondiente a la Dirección de Tecnología e Información. 12/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Unidad de Atención al Ciudadano del Instituto. 13/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Oficina Asesora de Planeación. 13/6/2018: Remisión a los Subdirectores para su revisión y ajustes de los comentarios realizados al Informe de Empalme, en la revisión realizada por parte del Director de Tecnología e Información. 13/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos y Subdirecciones, de los saldos pendientes de acuerdo con los seguimientos a las actas de los Comités de Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información. 18/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la inclusión en el normograma del sitio web del Instituto del Decreto 1413 del 25 de agosto de 2017: "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos	**100%**

CQE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	digitales". 18/6/2018: Ejecución de actividades con el objetivo de generar reportes derivados del desarrollo del contrato No. 310-2017 suscrito con Qualtrics 18/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de correo electrónico solicitando información de avance frente a la actualización de la sección normatividad del sitio web del Instituto con la reglamentación externa aplicable a la Dirección de Tecnología e Información 18/6/2018: Realización de la inscripción al Día del Servidor Público: Conferencia interactiva y vivencial "soy servidor público" programada para el próximo 21 de junio de 2018 19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de la información generada a través de la plataforma de Qualtrics en el marco de ejecución del contrato No. 310-2017 sobre la utilización respuestas auditables. 20/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección para su correspondiente revisión y publicación en la sección de normatividad del sitio web del Instituto.	

NOTA: Los documentos soportes se encuentran disponibles para su consulta en la ruta: \\ICFESSERV5\chenao@contratista.icfes.gov.co$

5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	**No fueron pactados productos en el marco del contrato**
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. **CONSTANCIAS**

CGE

El supervisor o interventor ***ELIÉCER VANEGAS MURCIA*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Por lo tanto, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Ninguna

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **veinticinco (25)** de **junio** de **2018.**

CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA Profesional Contratista Dirección de Tecnología e Información	ELIÉCER VANEGAS MURCIA Supervisor contrato No. 217-2018 Director de Tecnología e Información	ELIÉCER VANEGAS MURCIA Supervisor contrato No. 217-2018 Director de Tecnología e Información

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2018/06/25	Numero de contrato:	217-2018
Nombres y apellidos del contratista:	**CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA**		
Fecha de inicio contrato:	2018/01/16	Fecha de finalización contrato:	2018/12/31
Periodo del informe:	*01 de junio al 30 de junio de 2018*	Informe número:	6 de 12
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de Gobierno en Línea e Interoperabilidad en el ICFES alineados con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el ICFES.		

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas en el periodo	Soportes / Ubicación
1	Apoyar en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades que se requieran para la **implementación de Gobierno Digital** – antes Gobierno en línea, al interior de la Entidad.	1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de respuesta a la comunicación realizada por la Ing. Silvia Juliana Carvajal Plata del 31 de mayo de 2018, sobre la solicitud de acceso y permisos al correo electrónico y backup de cuenta de correo.	Correo electrónico
		6/6/2018: Participación en reunión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la revisión e implementación del tema de Logs e IPv6	Citación Google Calendar
		7/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Seguridad de la Información de la Dirección de Tecnología e Información del Instituto.	Citación Google Calendar
		15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conéctate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado.	Correo electrónico
		20/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos de la Dirección, por instrucciones del Director de Tecnología e Información, de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección y solicitud de actualización permanente de acuerdo con los lineamientos del Instituto.	Correo electrónico
2	Apoyar la planeación y gestión tecnológica, mejora de procesos internos y el intercambio de información en el marco del componente de **TIC para gestión de la Estrategia de Gobierno Digital**, garantizando integridad, oportunidad y calidad de la información de	7/6/2018: Participación en sesión del Comité Directivo de la Dirección de TI, con la participación de los Subdirectores y líderes de proyectos	Citación Google Calendar
		18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial	Correo electrónico
		18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a	Correo electrónico

CCHE

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas en el periodo	Soportes / Ubicación
	acuerdo a los requerimientos que se definan.	cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma	
		19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación	Correo electrónico
3	Apoyar en la definición de criterios y cumplimiento, según la estrategia, para la identificación, publicación, difusión y uso de **datos abiertos** del ICFES.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica
4	Apoyar en la implementación de la **estrategia de participación electrónica** definida en la Entidad, según los lineamientos de la Estrategia GEL.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación	No aplica
5	Apoyar en la **identificación y aplicación de acciones**, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología e información, tomando como insumo resultados de encuestas de satisfacción, auditorías internas y externas y caracterización de los usuarios.	18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa.	Correo electrónico
		20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad" en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.	Correo electrónico
6	Apoyar en la **promoción y divulgación** de las políticas definidas para tecnologías de la información y seguridad de la información al interior de la entidad.	6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Subdirección de Información, de los comentarios y observaciones realizados al procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información.	Correo electrónico
		19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la presentación de la política de gobierno digital y el Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, "por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	Correo electrónico
7	Apoyar en la formulación, revisión y/o ajuste, seguimiento y monitoreo a la **arquitectura empresarial, análisis organizacional y de procesos de negocio, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, planes estratégicos, indicadores y planes estratégicos y de acción** a cargo de la Dirección	1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de la proyección de comunicación dirigida a los líderes de proyecto de los riesgos de proceso revisados y ajustados a 30 de abril y sobre los cuales se realizará seguimiento en la vigencia 2018	Correo electrónico
		1/6/2018: Envío de correo electrónico dirigido a la Oficina Asesora de Planeación informando el envío de comunicación interna solicitando el ajuste del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información mediante radicado No. 20185000036393 del 30 de mayo de 2018.	Correo electrónico

cafe

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas en el periodo	Soportes / Ubicación
	de Tecnología e Información, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	1/6/2018: Envío de correo electrónico informando la realización de observaciones y comentarios a la revisión del Glosario en la herramienta compartida para este fin, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Comité de Arquitectura Empresarial	Correo electrónico
		1/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de los comentarios y observaciones al párrafo introductorio de los estudios previos de los procesos de contratación que adelantará el Instituto, proyectado por el Grupo de Arquitectura Empresarial de la Dirección	Correo electrónico
		5/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación de la solicitud de colaboración para resolver inconveniente en el cargue de los resultados y avances de las actividades que hacen parte del Plan de Acción No. PA181-012, como respuesta al comportamiento del indicador No. 75 - Cumplimiento de la ejecución de proyectos correspondiente al periodo de marzo.	Correo electrónico
		6/6/2018: Participación en reunión con el equipo de Arquitectura Empresarial de la Dirección de Tecnología e Información del Instituto.	Citación Google Calendar
		8/6/2018: Formulación de propuesta para revisión por parte del Director de Tecnología e Información de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones.	No aplica
		8/6/2018: Remisión por correo electrónico a los Subdirecciones y gestores de calidad de cada una de ellas, de la propuesta revisada de las definiciones de las subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, para sus comentarios y ajustes.	Correo electrónico
		8/6/2018: Remisión a la Secretaria General, de las tablas de retención documental con la información solicitada de clasificación de acceso, debidamente suscritas por los líderes de proceso de las áreas: 500 - Dirección de Tecnología e Información, 510 - Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y 520 - Subdirección de Información	Correo electrónico
		12/5/2018: Realización del cálculo y cargue del reporte de avance de los indicadores a cargo del proceso H. Gestión de Tecnología e Información con corte al 31 de mayo de 2018, del subproceso H5. Gestión de proyectos de tecnología informática	Aplicativo Daruma
		13/6/2018: Consolidación de proyecto y revisión del documento de informe de empalme de las actividades desarrolladas por la Dirección de Tecnología e Información.	No aplica
		15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre los temas y responsabilidades a cargo de la Dirección en el Acta de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad con corte al 31 de diciembre de 2017.	Correo electrónico
		18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a	Correo electrónico

CQ/E

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas en el período	Soportes / Ubicación
		cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto de Arquitectura Empresarial	
		18/6/2018: Remisión de correo electrónico sobre los seguimientos mensuales al plan de acción institucional para la vigencia 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección de Tecnología e Información a la líder del proyecto Prisma	Correo electrónico
		19/6/2018: Preparación y proyección del diligenciamiento, comentarios y observaciones a la Dirección de Tecnología e Información de la actualización del plan de acción institucional para la vigencia 2018, respecto a la formulación de los indicadores asociados de acuerdo con el archivo remitido por la Oficina Asesora de Planeación	Correo electrónico
		20/6/2018: Seguimiento a la formulación de planes de acción derivados del comportamiento de los indicadores de las Subdirecciones de la Dirección de Tecnología e Información, que presentaron resultados por debajo de la meta durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero, febrero, marzo y abril de 2018, para los indicadores: Resolución de incidentes de red, resolución de incidentes de hardware, resolución incidentes de información y resolución de solicitudes de información	Correo electrónico
		20/6/2018: Remisión por correo electrónico de las definiciones de la subseries que hacen parte de las tablas de retención documental de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, para su análisis y revisión por parte de la Secretaria General.	Correo electrónico
8	Apoyar en la definición y aplicación de la **gestión del conocimiento y buenas prácticas** para la gerencia de proyectos de TI.	6/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información, de los comentarios y observaciones realizados en la aplicación del piloto del instrumento de riesgos remitido por la Oficina Asesora de Planeación en correo electrónico del 30 de mayo de 2018.	Correo electrónico
9	Velar por la integración o alineación de las **políticas de Gobierno en Línea** con los demás proyectos que se lideren al interior de la entidad.	15/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la indagación con la Dirección de Gobierno Digital del alcance de los talleres de Conéctate con Gobierno Digital, organizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, concluyendo después de la investigación los instrumentos a ser utilizados para evaluar el cumplimiento y remitiendo por correo electrónico para revisión y análisis por parte de los líderes de proyectos de la Dirección, las listas de verificación de los entregables que evidencian el cumplimiento de las iniciativas y las cartillas prácticas aplicable a cada taller desarrollado.	Correo electrónico
		19/6/2018: Remisión a la profesional Angie Lorena Castellanos de la revisión de la normatividad aplicable a la Dirección de Tecnología e Información, que se incluirán en los antecedentes y reglamentación aplicable de los procesos de selección que se encuentran adelantando el Instituto.	Correo electrónico
10	Apoyar los procesos de **auditorías internas y**	18/6/2018: Remisión por correo electrónico al Director de Tecnología e Información del estado a la fecha del cargue de los planes de acción formulados a partir de	Correo electrónico

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas en el periodo	Soportes / Ubicación
	externas de la Dirección de Tecnología e Información.	las oportunidades de mejora de la auditoría interna y externa.	
		20/6/2018: Proyección correo dirigido a la Dirección de Tecnología e Información sobre la actualización de documentos pertenecientes al proceso "Gestión Integral de la Calidad" en el aplicativo DARUMA, teniendo en cuenta el proceso de auditoría interna y la visita de seguimiento de auditoria externa por parte del ente certificador para el Instituto en los próximos meses.	Correo electrónico
11	Asistir a las reuniones de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	13/6/2018: Participación en reunión con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Talento Humano a fin de revisar los componentes y actividades que se presentan en común dentro del plan de acción institucional para la vigencia 2018 entre ellas, el diagnóstico de capacidades y entornos institucionales e implementación de la gestión del conocimiento en el Instituto.	Citación Google Calendar
		14/6/2018: Reuniones de seguimiento y articulación de gestores de calidad de la Dirección y Subdirecciones a fin de revisar tareas y compromisos frente al Sistema de Gestión de Calidad	Citación Google Calendar
12	Entregar un informe mensual sobre el **avance en la implementación de la estrategia del Gobierno en Línea** al interior de la Entidad.	20/6/2018: Revisión de los instrumentos remitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de determinar el mecanismo adecuado de reporte de la Implementación de la Estrategia de Gobierno y la aplicación de la política de Gobierno Digital expedida el pasado 14 de junio de 2018, Decreto 1008 de 2018	No aplica
13	Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.	5/6/2018: Remisión por correo electrónico de las observaciones y comentarios al Acta del Comité de Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información realizado el pasado 24 de mayo de 2018.	Correo electrónico
		7/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación, solicitando validar los accesos y permisos en el módulo de actas en el ambiente de producción y entrenamiento, a los líderes y participantes de las reuniones de seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información	Correo electrónico
		12/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Unidad de Atención al Ciudadano del Instituto.	Citación Google Calendar
		12/6/2018: Remisión al Director de Tecnología e Información del documento preliminar del Informe de gestión y empalme de los logros de los proyectos.	Correo electrónico
		12/6/2018: Remisión correo electrónico a la Subdirección de Información, solicitando los avances y logros a ser incluidos en el informe de gestión y empalme de la vigencia 2014-2018 correspondiente a la Dirección de Tecnología e Información.	Correo electrónico
		13/6/2018: Participación en la reunión de seguimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la Oficina Asesora de Planeación.	Citación Google Calendar
		13/6/2018: Remisión a los Subdirectores para su revisión y ajustes de los comentarios realizados al Informe de Empalme, en la revisión realizada por parte del Director de Tecnología e Información.	Correo electrónico
		13/6/2018: Remisión a los líderes de los proyectos y Subdirecciones, de los saldos pendientes de acuerdo con los seguimientos a las actas de los Comités de	Correo electrónico

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas en el periodo	Soportes / Ubicación
		Seguimiento de la Dirección de Tecnología e Información.	
		18/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de correo electrónico solicitando información de avance frente a la actualización de la sección normatividad del sitio web del Instituto con la reglamentación externa aplicable a la Dirección de Tecnología e Información	Correo electrónico
		18/6/2018: Ejecución de actividades con el objetivo de generar reportes derivados del desarrollo del contrato No. 310-2017 suscrito con Qualtrics	No aplica
		18/6/2018: Realización de la inscripción al Día del Servidor Público: Conferencia interactiva y vivencial "soy servidor público" programada para el próximo 21 de junio de 2018	Correo electrónico
		18/6/2018: Respuesta por correo electrónico a la solicitud de la Dirección de Tecnología e Información sobre la inclusión en el normograma del sitio web del Instituto del Decreto 1413 del 25 de agosto de 2017: "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".	Correo electrónico
		19/6/2018: Remisión por correo electrónico a la Dirección de Tecnología e Información de la información generada a través de la plataforma de Qualtrics en el marco de ejecución del contrato No. 310-2017 sobre la utilización respuestas auditables.	Correo electrónico
		20/6/2018: Remisión a la Oficina Asesora Jurídica de la matriz consolidada de la normatividad externa aplicable a la Dirección para su correspondiente revisión y publicación en la sección de normatividad del sitio web del Instituto.	Correo electrónico

NOTA: Los documentos soportes se encuentran disponibles para su consulta en la ruta: \\ICFESSERV5\chenao@contratista.icfes.gov.co$

CAYE

CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA

Nit 52243098 REGIMEN COMUN

CARRERA 31 No 64 27 sur Bogotá CEL 3002601868

FACTURA DE VENTA 105

RESOLUCION DIAN No 18762007116010 de la 101 a 120 AUTORIZA

CLIENTE:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
NIT 860024301- 6 DIRECCION: Calle 26 No. 69-76 Torre 2 Piso 15 TEL: 4841410

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO
Lunes, 25 de junio de 2018	Lunes, 25 de junio de 2018

ITEM	CONCEPTO	IVA	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO EN LINEA E INTEROPERABILIDAD EN EL ICFES ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ICFES	19%	10.084.034

VALOR EN LETRAS:
DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

REVISADO POR:	SUBTOTAL: $10.084.034
APROBADO POR:	IVA 19%: $1.915.966
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. No o NIT	TOTAL $12.000.000

ccye

Impreso por Software World Office

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Atención: Subdirección Financiera y Contable
Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre 2 Piso 15
Ciudad

Referencia: Contrato N° 217-2018

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de JUNIO de 2018.

De acuerdo al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. DEPENDIENTE: Personas a cargo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
Antonio José Cerón Henao	1000572140	16	Hijo
Alejandro Martín Cerón Henao	1023163437	12	Hijo

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes JUNIO de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA
C.C. No. 52.243.098 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52243098	HENAO ESPINOSA CARMEN CECILIA	EPS008	230901	CCF24																			4.033.614	4.033.614	4.033.614	4.033.614	0			645.400	40.400	0	504.300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	52243098-	CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐			6	2018	6	2018	27906880	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-18	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Carrera 31 No. 64-27 sur	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	7314688	3203869	carmenchenao@gmail.com	7020	4.033.614	1	2018/06/01	341339937

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	504.300	0		0		0	504.300	0	0	0	504.300	0		0	0	504.300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230901	800253055-2	645.400	0	0	40.400	0	0	0	685.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	80.700	0	0	80.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-18	860008645-7	21.100		0	0	21.100
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	21.100	0	0	211	21.100

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	685.800	685.800
SALUD	504.300	504.300
RIESGOS LABORALES	21.100	21.100
CCF	80.700	80.700
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.291.900	1.291.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1023163437

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 33132319

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 29 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 7 D

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA / CUNDINAMARCA / BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido: CERON
Segundo Apellido: HENAO
Nombre(s): ALEJANDRO MARTIN
Fecha de nacimiento: Año 2005 Mes AGO Día 01
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo: O
Factor RH: POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA / CUNDINAMARCA / BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: A6713333

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: HENAO ESPINOSA CARMEN CECILIA
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 52.243.098 SANTAFE DE BOGOTA D.C.
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CERON SERPA ANTONIO JOSE
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 80.416.931 USAQUEN (BOGOTA D.E.)
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CERON SERPA ANTONIO JOSE
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 80.416.931 USAQUEN (BOGOTA D.C.)
Firma:

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción: 2005 AGO 05
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el registro

Reconocimiento paterno

Firma:
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970. **PARA DEMOSTRAR PARENTESCO**

ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO ARTICULO 2 DECRETO 2189 DE 1983

FECHA DE EXPEDICIÓN:

23 DIC 2016

LUZ MARINA CARDENAS PINZON
NOTARIA 20-ENCARGADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP:1.000.572.140

NUIP A6B0300568

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 31268334

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 6 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE USAQUEN SANTAFE DE BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido: CERON**********
Segundo Apellido: HENAO**********
Nombre(s): ANTONIO JOSE**********
Fecha de nacimiento: Año 2001 Mes ABR Día 17
Sexo (en letras): MASCULINO*******
Grupo sanguíneo: O******
Factor RH: +*******
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTAFE DE BOGOTA DC**********

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO NACIDO VIVO**********
Número certificado de nacido vivo: A 3085524********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: HENAO ESPINOSA CARMEN CECILIA**********
Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0052243098**********
Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CERON SERPA ANTONIO JOSE**********
Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0080416931**********
Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CERON SERPA ANTONIO JOSE**********
Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0080416931**********
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: **********
Documento de identificación (Clase y número): **********
Firma: **********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: **********
Documento de identificación (Clase y número): **********
Firma: **********

Fecha de inscripción

Año 2001 Mes ABR Día 24

Nombre y firma del funcionario que autoriza
GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ******
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

FOTOCOPIA AUTENTICA DEL SERIAL ORIGINAL DE REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO (Art. 115 del Dec. 1260 de 1970). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (Art. 2 del Dec. 2189 de 1983). SE OMITE SELLO (Art. 11 del Dec. 2150 de 1995).

GASTON FERNANDO CUAN NARANJO
REGISTRADOR AUXILIAR DE USAQUEN LOC. 01, BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Expedición
23 DIC 2016

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL